I MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA

LOTA, 01 JUNIO DE 2018.-

DECRETO: № 1085

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, CAMIONETA HYUNDAI PLACA UNICA CDTF-80, Para el día sábado 02 de junio de 2018, desde las 09:00 hrs. hasta las 14:00 hrs. PARA REALIZAR TRABAJOS DE DESMALEZAMIENTO Y MANTENCION EN SECTOR LOTA ALTO. Según memorándum № 218 de fecha 31/05/2018, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

b) Decreto Ley Nº 799 de 1974 sobre

uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63º Letra n) de la Ley Nº 18.695

DMINISTRADOR MUNICIPAL

d) Decreto Nº 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador municipal la atribución de autorizar la circulación de e) Lo dispuesto en el Art. 63º, 65º y 66º de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley Nº 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. Nº 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley nº 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorizase la circulación vehículo Municipal, CAMIONETA HYUNDAI PLACA UNICA CDTF-80, Para el día sábado 02 de junio de 2018, desde las 09:00 hrs. hasta las 14:00 hrs. PARA REALIZAR TRABAJOS DE DESMALEZAMIENTO Y MANTENCION EN SECTOR LOTA ALTO. Según memorándum Nº 218 de fecha 31/05/2018, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario a los funcionarios **Don MARCELO ORTIZ BOBADILLA**, Auxiliar Grado 16 º EMR, Para el día sábado 02 de junio de 2018, desde las 09:00 hrs. hasta 14:00 hrs. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE

EDGARDO MORALES RUIZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RPVB/rjvg/vrb Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- > Archivo.